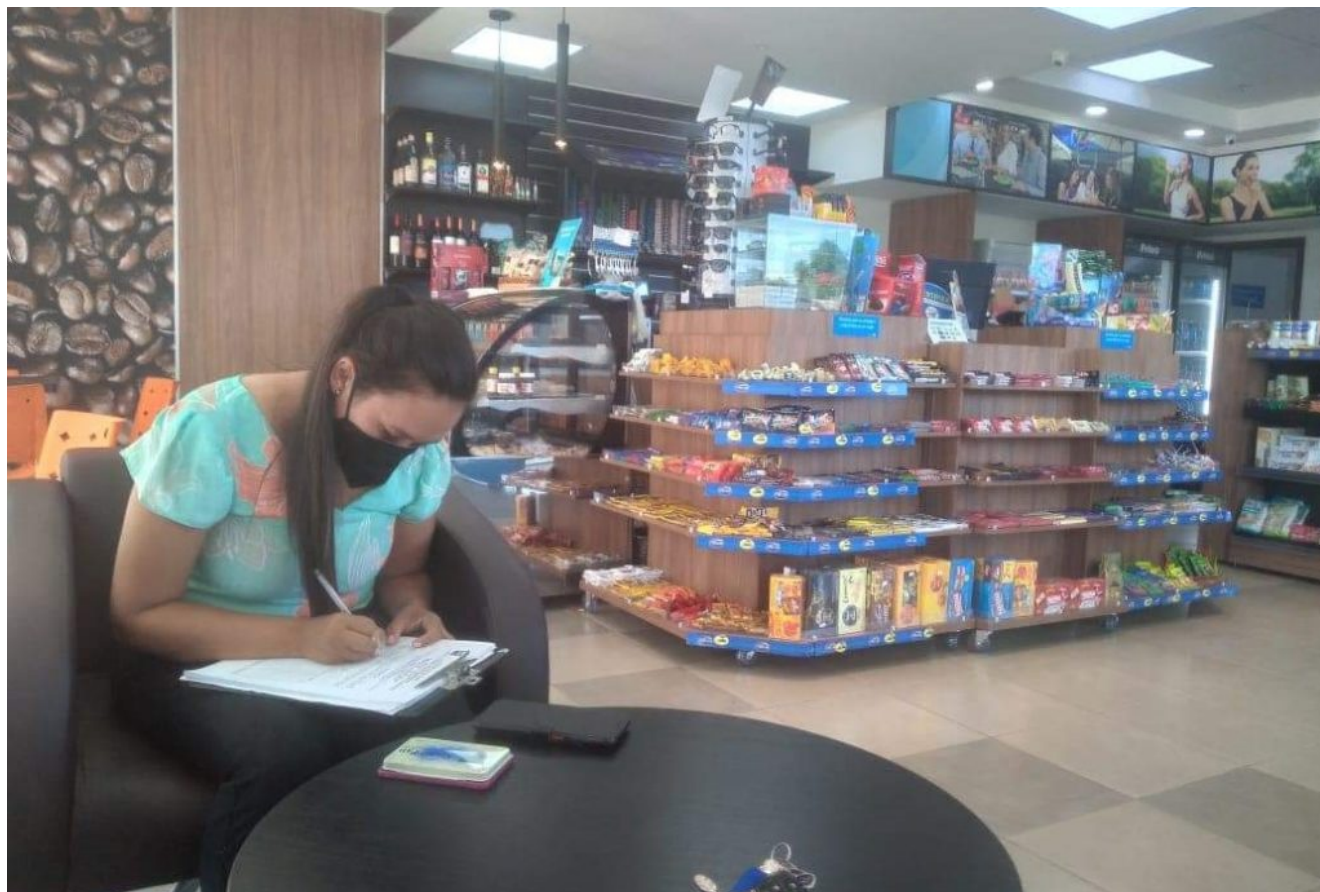


Defensa del Consumidor controla precios en comercios luqueños



Los controles prosiguen en supermercados, comercios, mini markets, autoservices y afines con el objetivo de dar cumplimiento a la Ley 1.334/98 de Defensa del Consumidor, refiere la nota compartida por el Municipio, a través de sus redes sociales.



Se insta a la ciudadanía que ante cualquier irregularidad acudir a la Oficina de Defensa del Consumidor, de lunes a viernes, de 07:00 a 13:00, y los sábados de 08:00 a 11:00, en la Antigua Sede Municipal, donde los consumidores pueden formalizar sus denuncias o reclamos.